½ años	”	
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
años	”	280.000,00
años	”	280.000,00
años	”	280.000,00
años	”	280.000,00
años	”	280.000,00
años	”	280.000,00
años	”	280.000,00
años	”	280.000,00
año	”	80.000,00
años	”	280.000,00
años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ [illegible]	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
½ años	”	280.000,00
año	”	80.000,00
½ años	”	150.000,00
½ años	”	150.000,00
½ años	”	150.000,00
año	”	80.000,00
año	”	80.000,00
año	”	80.000,00
años	”	300.000,00
años	”	300.000,00
año	”	80.000,00
año	”	80.000,00
meses	”	50.000,00
año	”	80.000,00
año	”	80.000,00
año	”	80.000,00
[illegible]	”	50.000,00
[illegible]	”	150.000,00
año	”	80.000,00
año	”	80.000,00
años	”	150.000,00
año	”	80.000,00
año	”	80.000,00
años	”	150.000,00
año	”	80.000,00
año	”	80.000,00
año	”	80.000,00
año	”	80.000,00
meses	”	50.000,00
año	”	80.000,00
año	”	80.000,00
año	”	80.000,00
años	”	150.000,00
años	”	100.000,00

EN LA PAGINA NUEVE

[illegible]

Se comunica al público que va a ser anulada la libreta de ahorros Nº **1062397-6** de Julio César Salas, del **Bco. Bolivariano.**

23—24—25

c-o-o-O-o-o-o

LIBRETA DE AHORROS EXTRAVIADA

Se comunica al público que va a ser anulada la libreta de ahorros Nº **28626-1** de Saulo Bolívar Pantoja, de la **Mut. Benalcázar.**

23—24—25

o-O-o-O-o-O-o

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de EXTRACTORA DE ACEITES ACELTPLACER S.A." se otorgó en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados el 3 de Agosto de 1989, ante el Notario Primero del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución Nº 89-1-1-1-1495 de 10 Agot. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, bajo el Nº 802 del Repretorio, el 18 de Agosto de 1989.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.— DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Santo Domingo de los Colorados, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

4.— OBJETO SOCIAL.- "La Compañía tiene por objeto dedicarse a la producción extracción, industrialización, exportación e importación de todo tipo de aceites vegetales y animales".

La Compañía no podrá dedicarse a las actividades contempladas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público en concordancia con la Regulación Número ciento veinte - ochenta y tre, de la Junta Monetaria.

5.— CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se de S/. 58'000.000,oo dividido en 58.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,oo de valor cada una.

6.— INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en especie mediante el aporte de un bien inmueble y de bienes muebles.

7.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 21 Agosto. 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL